



Ciudad de México, a 3 de octubre de 2018

INAI/275/2018

INAI, CONTRAPESO DE AUTORIDADES PÚBLICAS Y MECANISMO DE CONTROL DEMOCRÁTICO: ACUÑA LLAMAS

- **Es un órgano constitucional autónomo, que nació por amplios consensos parlamentarios, como un instrumento institucional de contención, supervisión y evaluación de la gestión pública: presidente del INAI**
- **“La transparencia, esencialmente, es insustituible para dimensionar la mala gestión pública y dentro de aquella la que pueda ser corrupción potencial o consumada”, enfatizó**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es y debe ser por naturaleza constitucional y legal un contrapeso a las autoridades públicas y mecanismo de control democrático, afirmó el comisionado presidente, **Francisco Javier Acuña Llamas**, en la inauguración de la Semana Nacional de Transparencia 2018.

Señaló que la transparencia es un deber institucional que demanda un esfuerzo ininterrumpido del principio jurídico de publicidad de actos y normas que se complementa con la histórica exigencia del principio de rendición de cuentas.

“La transparencia sirve para prevenir corrupción a partir de inhibir conductas indebidas e irresponsables. Pero la transparencia, esencialmente, es insustituible para dimensionar la mala gestión pública y dentro de aquella la que pueda ser corrupción potencial o consumada”, enfatizó el presidente del INAI.

Acuña Llamas recordó que el INAI es un órgano constitucional autónomo, que nació por amplios consensos parlamentarios, como un instrumento institucional de contención, supervisión y evaluación de algunas facetas de la gestión pública transversal de los órdenes de gobierno.

Sostuvo que lo antes expuesto y la apertura de información relacionada con casos como el de Ayotzinapa, Odebrecht, el Socavón, la Estafa Maestra y los fondos públicos y privados para la reconstrucción de los sismos del año pasado, patentizan la utilidad pública indiscutible del INAI, como institución Republicana.

Al inaugurar la Semana Nacional de Transparencia 2018, el presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, aseguró que, tras la reforma estructural en materia de transparencia de 2014, México cuenta con un Sistema Nacional de Transparencia sólido, amplio y robusto.

“Ahora los ciudadanos tienen derecho a conocer información de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de los órganos autónomos, partidos políticos, fideicomiso y fondos públicos, así como de cualquier persona física o moral que realice actos de autoridad o reciba recursos públicos, incluidos los sindicatos; se trata de una ampliación de 286 a 842 sujetos obligados a rendir cuentas”, apuntó.

La comisionada **María Patricia Kurczyn Villalobos** destacó que en esta edición de la Semana Nacional de Transparencia se analizará la trascendencia e impacto de la transparencia y rendición de cuentas en el país, con el propósito de conocer el camino que seguirán las políticas públicas ante el cambio de administración.

“Siempre he creído que se construyen carreteras y las carreteras se repavimentan y se mejoran, pero nunca se cortan en el camino. Lo mismo puede pasar con nuestras instituciones, éstas tienen que estar construidas con firmeza, seguir el camino ampliándose, mejorándose, pero jamás interrumpir el paso y el camino que, en este caso, representa un sendero para la democracia, no solamente de la sociedad mexicana, sino de una sociedad ahora global”, subrayó.

Finalmente, la coordinadora de la Red por la Rendición de cuentas y representante de la sociedad civil, **Lourdes Morales Canales**, destacó que “la construcción institucional en este país nos ha costado mucho tiempo y dinero y no es patrimonio de los partidos, es patrimonio de los ciudadanos. Entonces, celebro que se haga una visión crítica, pero también estoy convencida de que, desde la academia y la sociedad civil, vamos a defender la existencia de los órganos que, además de ser un contrapeso, son de los ciudadanos”.

En el acto inaugural participaron Arely Gómez González, secretaria de la Función Pública; Clemente Castañeda Hoefflich, presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República; María Solange Maqueo, consejera presidente del Consejo Consultivo del INAI, y José Orlando Espinosa Rodríguez, coordinador de Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT.

Estuvieron presentes la comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena y los comisionados Carlos Bonnín Erales, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez.